

INFORME TRIMESTRAL DE DEFENSA JUDICIAL DE TELEANTIOQUIA

PERIODO: OCTUBRE – DICIEMBRE 2024

SECRETARÍA GENERAL

MEDELLÍN, DICIEMBRE 30 DE 2024

Teleantioquia

Mediante el presente informe se publicita la gestión en defensa jurídica de Sociedad Televisión de Antioquia Limitada - Teleantioquia. Razón por la cual ponemos en conocimiento las actuaciones judiciales por pasiva donde ha sido parte Teleantioquia durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2024. Dicha información permite analizar el número procesos judiciales, el estado en que se encuentran, pretensión o cuantía de la demanda y riesgo de pérdida.

Es imperioso mencionar que la información que se relaciona es de las actuaciones en los que la entidad actúa como demandada, pues los procesos no se resuelven en un periodo de tres meses y los que relacionamos algunos vienen de años anteriores; pero si se pueden presentar actuaciones durante este tiempo.

1. ALCANCE DEL INFORME

El presente informe contempla el estado de los procesos judiciales en los que el Canal es demandado al cuarto trimestre del año 2024.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Presentar un informe trimestral sobre los procesos judiciales adelantados por el Canal durante el cuarto trimestre del año 2024 acorde con la normatividad legal y vigente.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Presentar la información sobre los procesos en que Teleantioquia es demandada.
- Presentar el estado en que se encuentra cada proceso.
- Informar sobre la pretensión o cuantía de la demanda.
- Informar el grado de riesgo en cada proceso.

3. DISPOSICIONES LEGALES

Resolución MinTIC 1519 de 2020, Anexo 2 - 2.4.2 Menú de transparencia y acceso a la información pública.

4. INFORME

4.1. Número procesos judiciales en los que la entidad actúa como demandada, estado en que se encuentran, pretensión o cuantía de la demanda y riesgo de pérdida.

Al finalizar el cuarto trimestre de 2024 se encuentran vigentes cinco (5) procesos judiciales en contra de Teleantioquia.

INFORME PROCESOS JUDICIALES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2024

PROCESOS JUDICIALES POR PASIVA					
DEMANDANTE	DEMANDADO ABOGADO RESPONSABLE	JUZGADO/RADICADO/ PROCESO/	PRETENSIONES Y CUANTIA	ESTADO/ PROBABILIDAD DE CONDENA	ESTADO FINAL DEL PROCESO
Antonio Cevero Córdoba Cáceres	Teleantioquia Abogado contratista Jaime Cárdenas Restrepo	Proceso de acción de reparación directa Primera instancia - Juzgado 17 Administrativo Oral de Medellín Rad. 05001333301720180019700 Tribunal Administrativo de Antioquia (Oral) Rad:05001333301720180019701	Indemnización Cuantía 300 SMLMV (\$348.000.000)	16/04/21 Sentencia favorable en primera instancia para Teleantioquia, niega pretensiones de la demanda. 11/05/21 Admite recurso de apelación y 15/12/2021 pasa a Despacho. (PROBABILIDAD DE CONDENA REMOTA) 22/04/2024 Cambio de ponente 16/05/2024 Revocatoria de poder /otorgamiento de poder	Pendiente (PROBABILIDAD DE CONDENA REMOTA)
Armando de Jesús Builes Moreno	Teleantioquia	Primera instancia: Juzgado Noveno (9°) Administrativo Oral del Circuito de Medellín, fallo absolutorio para	Nulidad de la Resolución de Gerencia de insubsistencia de los actos administrativos que soportaron una nueva	El día veinticinco de octubre de 2023, el Tribunal confirmó la sentencia de primera instancia. Teleantioquia	18/10/2024 Se le envió al señor Armando Builes, recibo de caja ingresos, toda

Teleantioquia

		Teleantioquia de fecha 12 de junio de 2017. Segunda instancia: Tribunal Administrativo de Antioquia – Sala Sexta de Decisión Oral. Rad: 0500133330092013010830 1.	estructura organizacional y reintegro.	como demandado resultó absuelto de las pretensiones elevadas por el demandante. 06/09/2024 auto fija y liquida costas.	vez que pagó las costas procesales. Proceso terminado.
Fausto Betancur Joshua Ríos	Teleantioquia Abogado contratista Jaime Cárdenas Restrepo	Juzgado Veintitrés Laboral del Circuito Declarativo Ordinario 05001310502320220001100	Restablecimiento del derecho. Cuantía indeterminada	Contestación de la demanda el 10 de junio de 2022, audiencia art. 77 del Código procesal del trabajo programada para el 21/08/2024 a las 09:00 am. (Probable) 21/05/2024 Revocatoria de poder / otorgamiento de poder 16/08/2024 Comité de Conciliación toma la decisión de no conciliar. 21/08/2024: Se llevó a cabo audiencia del art 77 CPTSS se suspende y se señala fecha para la audiencia del art 80 CPTSS para el 26 de	Pendiente. (PROBABILIDAD DE CONDENA REMOTA)

Teleantioquia

				agosto de 2025 a las 10:00 a.m.	
Juan Carlos Garzón Barreto	Teleantioquia Abogado contratista Jaime Cárdenas Restrepo	JUZGADO ADMINISTRATIVO - 063 SECCION TERCERA Radicado No. 11001334306320220011100 Acción de Reparación Directa Radicado Tribunal No. Radicado No. 11001334306320220011100	Declarar administrativamente responsables a la Comisión de Regulación De Comunicaciones - CRC y a los canales regionales de televisión por presunto perjuicio causados al demandante en proceso de elección de Comisionado de CRC. Cuantía: (\$ 907.051.690).	Contestación de la demanda el 26 de julio de 2022. Sentencia que absuelve de responsabilidad a Teleantioquia y los demás demandados emitida el 3 de marzo de 2023 La parte demandante interpuso recurso de apelación por lo que se presentó oposición a los fundamentos del recurso. SENTENCIA de fecha 11/04/2024 El Honorable Tribunal Administrativo de Cundinamarca, por medio de la cual se modificó la sentencia de primera instancia proferida por este despacho judicial, que negó las pretensiones de la demanda.	Proceso terminado, incluyendo el pago de las costas procesales a favor de Teleantioquia. (PROBABILIDAD DE CONDENA REMOTA)

Teleantioquia

				<p>14/08/2024 Auto liquida costas y agencias en derecho.</p> <p>16/09/2024 Se envió recibo de caja de ingresos, toda vez que el señor Garzón pagó las costas judiciales a favor de Teleantioquia.</p> <p>16/10/2024 Auto aprueba liquidación de costas.</p>	
Seguros del Estado S.A	Abogado Jaime Cárdenas Restrepo	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE MEDELLÍN RAD. 05001333303320230023100	Declarar la nulidad de las resoluciones 26 y 35 del 2021, y reintegrar la totalidad del pago realizado por la demandada por valor de \$121.760.000	<p>04/12/2024 Traslado de las excepciones</p> <p>12/12/2024 Auto fija litigio, incorpora pruebas y decreta, prueba</p> <p>18/12/2024 el apoderado de Seguros del Estado, radicó solicitud de desistimiento de prueba.</p>	<p>Pendiente.</p> <p>Probabilidad de condena: (Probable)</p>
Fabio Alberto Ceballos Román	Abogado Jaime Cárdenas Restrepo	Juzgado 21 Laboral del Circuito de Medellín Radicado 050013105021-20240022000	Ordenar a Colpensiones liquidar y reclamar bono pensional, correspondiente a	<p>04/12/2024 Admite demanda contra Colpensiones y Teleantioquia</p>	Pendiente

Teleantioquia

			<p>tiempo laborado como servidor público Ordenar a Teleantioquia, que en los días siguientes a la notificación de la sentencia, emita con destino a Colpensiones, el respectivo bono pensional, correspondiente a 4 años que el demandante laboró.</p>	<p>Poder otorgado por la Gerente al abogado Jaime Cárdenas Restrepo, de fecha 16 de diciembre de 2024, con radicado 2 -2024201165</p> <p>18/12/2024 Contestación demanda</p>	
<p>Ovidio de Jesús Ochoa Quintero y otros</p>	N.A	<p>REPARACIÓN DIRECTA</p> <p>05001333302420240023700</p>	<p>se pretende que se declare que, la NACIÓN - MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES; NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA POLICÍA NACIONAL; TELEANTIOQUIA; TELEMEDELLÍN y demás medios de comunicación, administrativa y solidariamente responsables de los daños y perjuicios ocasionados a los demandantes a raíz de la</p>	<p>2024-07-31 Reparto y radicación</p> <p>18/10/2024 Auto inadmite la demanda</p> <p>15/11/2024 Auto rechaza demanda.</p> <p>27/11/2024 Proceso finalizado por archivo.</p>	<p>Proceso archivado</p>

Teleantioquia

			publicaciones dadas por los diferentes medios de comunicación demandados, por la acusación de la cual resultó absuelto el señor OVIDIO DE JESÚS OCHOA QUINTERO.		
Leonardo Aguirre Gaviria	N.A	JUEZ 3 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN 0500133330032024001670 0 Reparación Directa	Declarar la ocupación de hecho y contrato de servidumbre en un inmueble de propiedad privada suministrado por la Alcaldía de Vegachi.	27/06/2024 Reparto y radicación 22/08/2024 Auto interlocutorio 528 rechaza demanda caducidad. 02/09/2024 Memorial recurso de apelación 12/09/2024 Auto concede apelación 17/09/2024 El Juzgado remite el expediente al Tribunal Administrativo de Antioquia.	(Se debe hacer seguimiento)

Teleantioquia

PROCESO PENAL VIGENTE					
ACUSASO	VICTIMA	JUZGADO/RADICADO/ PROCESO/	PRETENSIONES	ESTADO/ PROBABILIDAD DE CONDENA	ESTADO FINAL DEL PROCESO
Alex Ferney Sucerquia Saldarriaga	TELEANTIOQUIA Abogado contratista Jaime Cárdenas Restrepo	Proceso penal – Concierto para delinquir en concurso con hurto calificado y agravado Juzgado 1 Penal del Circuito Especializado 0500160000002023009510 0	Constituirse como víctima por hechos que datan del 19 de febrero de 2022 en el que fueron hurtados 14 computadores portátiles del canal evaluados en \$34.000.000 aproximadamente	Se celebró audiencia de acusación el 16 de febrero de 2024 en la que Teleantioquia se constituyó como víctima dentro del proceso Se reprogramó la audiencia preparatoria para FECHA: 07 DE FEBRERO DE 2025 HORA: 13:30 HORAS	Pendiente Audiencia 07 de febrero de 2025

Teleantioquia

5. LEY DE TRANSPARENCIA

En cumplimiento del decreto 103 de 2015, mediante el cual se reglamenta parcialmente la Ley Estatutaria 1712 de 2014 "*Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional*", se presentan el informe correspondiente a los estados de los procesos judiciales adelantados por la entidad, durante el cuarto trimestre del 2024, el cual puede ser consultado por la comunidad en la Página Web, buscando así garantizar el principio de transparencia y facilitar el acceso a la información pública a través del portal web de la entidad:

<http://www.teleantioquia.co/teleantioquia/ley-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/>